

bre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del PAC, mediante el presente anuncio se procede a citar para su comparecencia, por no haber resultado posible practicar la notificación a los interesados abajo indicados, por causas no imputables a este Ayuntamiento habiéndose practicado la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto, por figurar como interesados en los expedientes que a continuación se relacionan, para que comparezcan, al objeto de ser notificados, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en las Oficinas del Ayuntamiento de Las Gabias, sita en Plaza de España, nº 1, en horario de 8,00 a 14,00 horas de lunes a viernes.

Asimismo, se les advierte que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Todo lo cual se hace público mediante el presente edicto a los efectos reglamentarios.

Las Gabias, 19 de noviembre de 2014.-La Alcaldesa, fdo.: Vanessa Polo Gil.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES DE NOTIFICAR A:

Expediente: 74.1/2014/S.

Miguel Gutiérrez Ríos, con DNI número: 23494545-E, con domicilio en Avda. de la Constitución nº 13-PI-02-Pt:D, 18014 (Granada).

NUMERO 9.528

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE CONTRATACION

Formalización contrato gestión y explotación Pabellón Deportivo Municipal Mulhacén

EDICTO

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 78/2014
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicios Públicos
 - b) Objeto: Gestión y explotación del servicio público deportivo en el Pabellón Deportivo Municipal "Mulhacén".
 - c) Lote: no hay.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 04/07/14.
 - e) Número de licitaciones: uno.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto de licitación: 915.000 euros.

5. Formalización del contrato.

- a) Fecha resolución adjudicación: 29/09/2014
 - b) Contratista: Pista Patinaje Hielo Granada, S.L.
 - c) Fecha de formalización del contrato: 30/09/2014
 - d) Nacionalidad: española.
 - e) Importe de adjudicación: según precios unitarios.
- Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 24 de noviembre de 2014.-El Director General de Contratación, fdo.: Miguel Angel Redondo Cerezo.

NUMERO 9.529

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE CONTRATACION

Formalización contrato suministro e instalación de fibra óptica en edificios municipales

EDICTO

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 98/2014
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: suministro
 - b) Objeto: suministro e instalación de fibra óptica en edificios municipales del Ayuntamiento de Granada.
 - c) Lote: No hay.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 18/08/14.
 - e) Número de licitaciones: Una.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto de licitación: 115.000 euros.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha resolución adjudicación: 06/10/2014
 - b) Contratista: Electricidad Hoces, S.L.
 - c) Fecha de formalización del contrato: 24/10/2014
 - d) Nacionalidad: española
 - e) Importe de adjudicación: 90.000 euros

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 24 de noviembre de 2014.-El Director General de Contratación, fdo.: Miguel Angel Redondo Cerezo.

NUMERO 9.512

AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR (Granada)

Delegación Alcalde boda civil

EDICTO

D. José María Martínez Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la muy noble y leal ciudad de Huéscar,